

2022-00103

Carlos Noreña <carlosnoma18@gmail.com>

Mar 7/02/2023 3:00 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORA
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO VALLE.

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: ANDRES AICARDO AGUDELO SUESCUN
DEMANDADOS: JAVIER ANDRES ESCOBAR GONZALEZ, LINA MARIA ESCOBAR MENDOZA, FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MENDOZA, CARLOS ARTURO ESCOBAR MENDOZA Y CAROLINA ESCOBAR ALARCON, HEREDEROS CONOCIDOS DE JAVIER ESCOBAR ECHEVERRI Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS Y MARTHA LUCIA GONZALEZ DE ESCOBAR, en calidad de cónyuge del señor JAVIER ESCOBAR ECHEVERRI.
RADICADO: 2022-00103

CARLOS AUGUSTO NOREÑA MACHADO, mayor de edad, vecino de este Municipio, abogado en ejercicio, identificado con C.C.14.566.514 y portador de la tarjeta profesional 205.393 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor ANDRES AICARDO AGUDELO SUESCUN, con C.C.16.233.416, por medio del presente escrito, interpongo recurso de reposición, ante usted señora Juez, contra el auto Nro.114 del 6 de febrero del 2023, y notificado por estado el día 7 de febrero del 2023, a través del cual este despacho ordeno por no tener notificados a los demandados por no estar inscripto mi correo en la plataforma SIRNA.

SUSTENTACIÓN DEL RECURSO.

1. Se envió notificación a los demandados LINA MARIA ESCOBAR MENDOZA, FRANCISCO JAVIER ESCOBAR MENDOZA, CARLOS ARTURO ESCOBAR MENDOZA, el día 28 de enero del 2023, a través de mi correo carlosnoma18@gmail.com.
2. Por parte de su despacho, no fue admitida dicha notificación, con el argumento de que mi correo no estaba inscripto en la plataforma SIRNA, lo cual no es así y prueba de esto es que cuando ingreso a dicha plataforma, me dice que "el usuario se encuentra registrado, ingrese por opción restablecer contraseña". (anexo pantallazo)
3. Motivo por el cual accedo a descargar la certificación que aporto al presente recurso de reposición, para que sea tenida en cuenta.

PRUEBAS

1. Pantallazo de la plataforma SIRNA
2. Certificación de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia.

SOLICITUD

1. Que revoque el auto Nro.114 del 6 de febrero del 2023, notificado por estado el día 7 de febrero del 2023, a través del cual este despacho ordeno por no tener notificados a los demandados por no estar inscripto mi correo en la plataforma SIRNA.

2. En consecuencia tener por notificados a LINA MARIA ESCOBAR MENDOZA, FRANSISCO JAVIER ESCOBAR MENDOZA, CARLOS ARTURO ESCOBAR MENDOZA, el día 28 de enero del 2023, a través de mi correo carlosnoma18@gmail.com.

DE LA SEÑORA JUEZ,

CARLOS AUGUSTO NOREÑA MACHADO
CC. No 14.566.514 de Cartago Valle
T.P 205.393 del C.S.J
Correo: carlosnoma18@gmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Costa Rica

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 952033

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **CARLOS AUGUSTO NOREÑA MACHADO**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 14566514.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	205393	01/08/2011	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CALLE 11 NO 2-83 OFICINA 7	VALLE	CARTAGO	3105184292 - 3105184292
Residencia	CALLE 25C NO 3C-20	VALLE	CARTAGO	2138619 - 3105184292
Correo	CARLOSNOMA18@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los 7 días del mes de febrero de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director(e)

Solicitudes



Recuerde que si usted es abogado y de conformidad con la Ley de 2014, autoriza suministrar sus datos de domicilio profesional para ejercer la profesión como abogado de oficio.



El usuario se encuentra registrado; Ingrese por la opción restablecer contraseña.



Registrar usuario

Nombres

CARLOS AUGUSTO

Apellidos

NOREÑA MACHADO

Tipo de Documento

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número Documento

14566514

Fecha de Expedición

20/12/1999

Lugar de Expedición

CARTAGO

Fecha de Nacimiento

31/10/1981

Correo Electrónico

CARLOSNOA18@GMAIL.COM

Repetir Correo Electrónico

CARLOSNOA18@GMAIL.COM

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales del Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra dispuesta en el siguiente enlace: https://sirma.ramajudicial.gov.co/SitePages/HABEAS_DATA.aspx

Autorizo y apruebo el envío de comunicaciones y notificaciones a la dirección de correo electrónico registrado en el Sistema de Información SIRNA.

[Crear Usuario](#)

Mostrar todo